Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

Unión Europea

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA DESISTIMIENTO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Objeto: AM 1010-2021 (N.º SIGLO 1524/2021) DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA RADIOTERAPIA, RADIOFISICA Y MEDICINA NUCLEAR Y PREFERENTEMENTE FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIOANDALUZ D E SALUD

Expediente: C.C. 1010/2021 (N.º SIGLO 1524/2021)

CCA: +6.636L9QC

FONDOS EUROPEOS: FONDOS EUROPEOS REACT-EU. Porcentaje: 100%

Andalucía se mueve con Europa

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

1. Fecha del acuerdo de inicio del expediente 1/06/2022. Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para radioterapia, radiofísica y medicina nuclear preferentemente financiado por Fondos Europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

2. Se emite informe favorable por la Asesoría Jurídica de Sevilla, con fecha 21/06/2022.

3. Con fecha 21-06-2023, se publica en el perfil del contratante la licitación, teniendo fecha fin de presentación de oferta el 16-08-2022.

CONSIDERANDO

De conformidad con lo previsto en el artículo 152 de la LCSP, cabe desistir del procedimiento de adjudicación antes de la formalización del contrato, en base a :

Habiéndose informado a la empresa COMERCIAL CENTRO MÉDICO S.L. de la notificación de Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, para la contratación (Lote 7) AM nº 1524-2021 DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA RADIOTERAPIA, RADIOFISICA Y MEDICINA NUCLEAR Y

Código:	6hWMS914PFIRMARQceV0wrnDc2zUrY	Fecha	19/12/2023
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

PREFERENTEMENTE FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, por el que se le adjudicaba:

CENTRO	Nº DE LOTE	DENOMINACIÓN	Nº DE EQUIPOS
HUVROCIO	7	EQUIPO DE RADIOTERAPIA INTRAOPERATORIA.- Novac11	1

La citada empresa notifica su desistimiento a la oferta realizada.

Dado que el objeto del contrato ha devenido imposible, por los motivos expuestos, no cabe la subsanación de esta circunstancia, siendo procedente el desistimiento.

RESUELVO

1. Desistir del procedimiento de adjudicación iniciado en el expediente C.C. 1010/2021 (N.º SIGLO 1524/2021), CCA: +6.636L9QC , que tiene por objeto, SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA RADIOTERAPIA, RADIOFISICA Y MEDICINA NUCLEAR Y PREFERENTEMENTE FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ D E SALUD con la empresa COMERCIAL CENTRO MÉDICO S.L. ,(LOTE 7), CIF: B50090059 , de conformidad de lo previsto en el art. 152 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

2. Dado que la licitación ha sido publicada en el Perfil del contratante con fecha 1-07-2022, la presente resolución se le da la misma publicidad, sirviendo ello como notificación del desistimiento al licitador.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Código:	6hWMS914PFIRMARQceV0wrnDc2zUrY	Fecha	19/12/2023
Firmado Por	MANUEL MOLINA MUÑOZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2